Alicante.—Año XXI —Núm. 6.012 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Viernes 14 de Abril de 1[illegible]

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

ESTAMOS SOBRE AVISO

Pueblo, gobierno, la hora en que vivimos, lo es de verdadera prueba. Superior nuestra edad á las pasadas por la grandeza de los sucesos, así en lo bueno como en lo malo, que en ella ocurren, pide esfuerzos, cual nunca se han hecho antes, para conservar lo existente mejorándolo, ó para sustituir algo mejor á lo que se ha destruido ó destruyere. Se van volviendo realidades las utopías, y hechos verdaderos lo que parecía ser locas imaginaciones, para desacreditar planes que sin razón prometían felicidades; para acreditar otros reputados meras deleitosas visiones; para mudar las opiniones obligando la experiencia á la mudanza; para adelgazar el discurso á fin de hallar remedios nuevos y grandes á males enormes, y hasta aquí no conocidos; para estimular á esfuerzos de gigantes á quienes tienen que luchar con fuerzas antes nunca puestas en juego, y ni sospechadas siquiera; en fin para dirigir con acierto las cosas del linaje humano en un periodo por demás crítico, cuando el jesuitismo levanta orgulloso la cabeza; cuando los vuelos de dos ambiciones, la noble y la perversa, se han remontado á la más prodigiosa altura. En el caos empero, en que nos hallamos, algunos principios sanos y ciertos se descubren entre la tenebrosa confusión que nos rodea, no bastante con toda su densidad á oscurecerlos. Quien de más honrado se acreditase, quien con superior juicio á la par que honradez diere mayor suma de felicidad á los hombres, y se la diere mejorándoles la condición no solo en lo material, sino en lo moral; ese merecerá el poder, y ese al cabo habrá de alcanzarle Gobiernos, hombres, cuya idea es que no en el chanchullo y en la prostitución de todo lo grande, sino en la moralidad y en la legalidad consiste el bien común, y cuya resolución sea sustentar á todo trance la causa del derecho y de la razón, justa en sí, y saludable á todos en sus efectos; probad, como os es indispensable, por vuestro arrojo, pericia y tesón que sois dignos de vencer y de aprovechar la victoria; instaurad la República en España, y por vuestra justicia y prudencia, ya siendo vencedores, que no en vuestro particular provecho sino en el de vuestros semejantes todos ha de determinarse y emplearse vuestro bien conseguido triunfo. Y si, después de cumplir de este modo, con vuestras obligaciones, cayeseis, al repetido recio combate de la reacción en furecida, llevareis el consuelo de saber que, no por culpa vuestra, sino por la general desdicha, habeis caído, y con vosotros caerán pero con menos gloria, los que por cobardes condescendencias han querido y no han logrado salvarse, y los que por su tiranía y corrupción, abusando de su victoria, la han deslustrado, y los necios aprobadores de una y otra desvariada conducta, al paso que vuestras doctrinas y personas, vencedoras ó vencidas, quedarán con honor siendo además seguro que el reinado del error, desgobierno y desorden, ó tendrá breve duración, ó, prolongándose con la universal miseria justificará á cada hora más y más el proceder de quienes á él denodada y firmemente se opusieron.

Pero no haya cuidado que se perdiese la República si se instaurarse. Estamos los republicanos muy aleccionados y advertidos para incurrir en los errores y faltas que motivaron la caida de la de 1873, y el advenimiento de la restauración borbónica.

SIN DEFENSA

Como nos gusta fijarnos en los asuntos de actualidad que tienen relación con la política, habrá podido el lector observar, como venimos tratando lo de la candidatura del señor barón de Petrés, á diputado á Córtes por Alicante; y hoy seguimos nuestra tárea, pues no nos es permitido dejar las cosas á medio hacer.

Recordará todo el que se ocupe en política local que *El Correo* periódico devoto del marqués del Bosch cuya jefatura proclamó, dijo, que el señor barón de Petrés era su candidato, como por Denia creía conveniente y apoyaba al Sr. Carbonell Morand. Despues hemos visto proclamado candidatos por Alicante á los señores barón de Monte Villena y á don Santiago Mataix, descartando al de Petrés. En la reunión política que eso se acordó estaban presentes redactores de *El Correo*. ¿Cómo es que no pidieron la palabra y ya en el uso de ella defendieron la designación para diputado del señor barón de Petrés? Además, ¿por qué *El Correo* se ha callado estos días y no ha contestado á las preguntas que sobre su actitud hemos formulado? Sea cual fuese ésta, nos conviene hacer notar el hecho significativo de que el señor barón de Petrés, ha quedado indefenso; es decir, que no ha habido que nosotros sepamos quien haya roto una lanza por él, los que se llaman sus amigos y correligionarios; y como nosotros no tenemos motivo para creer que no lo sean, lógicamente pensando decimos que será verdad lo que afirma ayer *La Opinión*; que en el partido silvelista se mostraron conformes todos los correligionarios en la reunión á que venimos contrayéndonos y aclamaron con entusiasmo la candidatura de D. Santiago Mataix y barón de Monte Villena; y que, «los congregados en el círculo conservador ofrecieron público testimonio de su sumisión y respeto á las decisiones de los jefes el conde de Vía Manuel y D. Salvador Pérez,» todo lo cual nos lo cuenta *La Opinión*.

No es ciertamente LA UNION DEMOCRATICA el periódico [illegible] barón de Petrés, porque este señor milita en distinto partido al nuestro; no es republicano, por eso nos callamos limitándonos á enterar á nuestros lectores de lo que ocurre en el partido ministerial con motivo de las próximas elecciones á diputados. Tal vez si lo fuéramos, hubiéramos hecho público el motivo, la causa de presentar su candidatura, pero sobre este delicado asunto no queremos ahondar. Conste.

En cuanto al marqués del Bosch ya dijo un colega, y nosotros recojimos la afirmación, que este linajudo señor se irá al Sanatorio de Busot, dejándose de jefaturas, y contentándose con ser senador del reino.

Tampoco *El Correo*, de continuo tan batallador háse dado por enterado, y calla como un muerto. Por nosotros puede seguir mudo toda la vida. Solo si observaremos, que ahora, víspera de las elecciones es la ocasión de hablar, no luego cuando haya calma y se haya visto la influencia de los prohombres en Madrid, por las actas de diputado que se consigan.

En honor á la verdad, *El Correo* está en situación despejada con respecto á la candidatura del Sr. Carbonell Morand, por el distrito de Denia; y hasta dice que Silvela tiene empeño en que salga diputado. Si así es, descuide el colega que lo será.

APUNTES POLÍTICOS

Las próximas Córtes

Los ministeriales mas conspícuos hacen cálculos sobre lo que será la labor parlamentaria de las nuevas Córtes, y á la primera parte le llaman "legislatura económica", creyendo que no han de salir más proyectos que los presupuestos con sus leyes complementarias.

Todos los demás proyectos del gobierno habrán de quedar para cuando las Córtes se vuelvan á reunir después de las vacaciones del verano.

De los proyectos anunciados, dicen los mismos ministeriales que el de reforma del Código penal no pasará de la categoría de aspiración como viene sucediendo desde hace mucho tiempo.

Todos los ministros de Gracia y Justicia anuncian esa reforma, singularmente desde que el Sr. Silvela desempeñó esa cartera; pero ninguno la realiza.

Ya se anuncia que lo propio ocurrirá ahora al Sr. Durán y Bas.

No habrá reunión

El Sr. Sagasta desistió hace ya días de reunir á los prohombres de su partido, para tratar de asuntos electorales, y después no ha pensado en volver sobre este acuerdo.

No habrá reunión de liberales hasta la víspera de comenzar las Córtes sus tareas.

Entonces convocará el Sr. Sagasta á las minorías de su partido de una y otra Cámara, para trazar la conducta parlamentaria que deben seguir.

Confusión electoral

Sigue la confusión electoral en no pocos distritos y en algunas circunscripciones.

En estos días arrecia la campaña de los gobernadores contra los Ayuntamientos de oposición, que son destituidos y procesados, habiendo casos en que los autos los dictan los jueces municipales suplentes, porque los de primera instancia y los propietarios se niegan á satisfacer las exigencias de los caciques.

En Zaragoza ha surgido á última hora un candidato polaviejista, al que apoya el gobernador á bandera desplegada.

Para el tercer lugar de esa circunscripción se mantiene la lucha entre los Sres. Gil Berges y Moret, y uno de los dos habrá de quedarse sin acta.

El gobernador de Valencia ha recibido instrucciones, consecuencia del pacto entre lo Sres. Silvela y duque de Tetuán, y algún candidato de oposición está sin[illegible]

En otros muchos distritos sigue la contradanza de candidatos oficiales.

Algunos de éstos que tienen promesa de un acta, se quejaban ayer de no saber aún por dónde la obtendrán al fin.

Todo esto y otras muchas cosas que ocurren, demuestran que no cabe mayor sinceridad.

¡Arriba los corazones!

No hay que desmayar, hijos del pueblo. Saber que la lucha es la vida; que la cobardía y apocamiento de nada bueno sirven.

Se dice que los carlistas se lanzarán al campo y que triunfarán; que no hay salvación para la patria. No es cierto eso en absoluto. Que los carlistas intenten y aún realicen un levantamiento en armas, si que puede ser, pero que triunfen los negamos, y á fe que estaríamos equivocados.

El partido carlista es el más peligroso, porque es el más ilógico. Todo cabe en su doctrina desde A hasta Z. A pesar de tanto cacarear de religión, no obedecen al Papa, que no quiere la guerra civil, ni la igualdad ante la ley, ni la hermosa tolerancia, ni el derecho de reunión pacífica, *querido todo y practicado todo*, hasta la institución del Jurado, por la iglesia desde su misma instalación.

En cuanto al rey ya sabemos como nos le quieren dar los monárquicos-puros, absoluto, hacedor y deshacedor de leyes, señor de vidas y haciendas que si no es tirano está en vísperas de serlo, como que naturalmente la posición de un monarca absoluto es rosa y se inclina, al más pernicioso de los Estados, á la tiranía.

¡Guerra á muerte á los carcas!

El Sr. Silvela, quita importancia á los trabajos de los carlistas, según dicen las Agencias telegráficas y corresponsales de periódicos, desde la coronada villa.

¿Qué hay que decir á esto? Pues que Silvela dice lo que le conviene, no la verdad de lo que pasa.

Carta de Poveda

No debe ser cierto que el candidato tetuanista por Lucena D. Juan Poveda haya escrito que tiene asegurada su elección, y que se propone venir á Alicante una vez conseguida el Acta, y decimos que no debe ser cierto, porque harto sabe el Sr. Poveda las contingencias de una combinación electoral, y porque respecto al viaje, parece como que quiere verificarlo para solemnizar el triunfo, cuando donde debe ir es á Madrid á dar gracias á su protector el duque de Tetuán, y luego á Lucena, para que le conozcan sus electores.

Aquí ya le conocemos á fondo.

Si hemos de creer á *El Correo*, el Sr. Silvela ha ordenado al Sr. Torres Orduña que proteja la candidatura del Sr. Carbonell Morand por el distrito de Denia, y á cambio de este apoyo le deja libre el distrito de Pego.

No creemos sea esto cierto, porque, Torres Orduña tiene compromisos contraidos con otro candidato, y nos dicen que no quiere faltar á ellos.

Visita á los pueblos

Leemos en un periódico local que el jefe de los silvelistas alicantinos, acompañado de sus correligionarios, candidatos á diputado señores barón de Monte Villena y don Santiago Mataix recorren los pueblos del distrito, haciendo de seguro promesas de bienandanzas y venturas, si salen elegidos, que luego se lleva el viento.

Conocemos la táctica.

De cabildeo

Ayer mañana estuvieron en el *Hotel Roma* donde se hospeda D. Enrique Arroyo, sus correligionarios D. [illegible] conferencia. Es decir, estuvieron [illegible]

Cortamos de *El Liberal* de Madrid:

«La candidatura de Castelar

Varios periódicos de la noche publican un suelto, en el que se procura explicar la razón de que el partido liberal de Murcia hubiera recibido órdenes del Sr. Sagasta para apoyar la candidatura del Sr. Revenga frente á la del Sr. Castelar, en virtud del compromiso contraído por el jefe del partido liberal con el Sr. Romero, despues de haber escuchado la reiterada negativa del ilustre tribuno á aceptar el puesto que en la candidatura por Murcia le ofreció el Sr. Puigcerver.

En esta explicación que se dá al público, no se dice nada que no sea exacto; pero se dice solo una parte de lo sucedido, y esto impide conocer la total relación de los hechos.

Muy cierto es que el Sr. Castelar se negó al principio reiteradamente al Sr. Sagasta y al Sr. Puigcerver á aceptar la honra con que ambos querían favorecerle; pero cierto es tambien que á ruegos tenaces de elementos políticos diferentes de Murcia, á las consideraciones de que su candidatura prestaba un gran servicio al partido liberal, á sus amigos y á la situación política general de aquella circunscripción, hoy día en crisis lamentable, hubo de aceptar al fin el presentarse candidato, y así lo comunicó el lunes 3 por la noche, por medio del Sr. Pulido, al señor Puigcerver, y el miércoles 5 hubo de escucharlo este distinguido hombre público de labios del mismo Sr. Castelar, y comunicarlo al Sr. Sagasta, cuando todavía estaba pendiente nada menos que de ayudar en la lucha al Sr. Revenga, el partido liberal si éste no presentaba candidato propio. Por consiguiente, el compromiso de apoyar aquella candidatura frente á la del Sr. Castelar fué condicional, hubo de rectificarse á tiempo.

Hablando de este asunto, ha dicho *El Español*:

"Ha producido honda impresión la noticia de que el jefe del partido liberal apoya en la circunscripción de Murcia al romerista Sr. Revenga, que disputa el triunfo á don Emilio Castelar.

Esta noticia, que por telégrafo comunica nuestro corresponsal, la han confirmado hoy algunos amigos del ilustre tribuno, que recordaban sus recientes campañas en la

prensa de las que el Sr. Sagasta debía conservar grata memoria, si no por el éxito, al menos por la intención.

Y ha parecido tanto más inexplicable este rasgo afectuoso para el Sr. Romero-Robledo cuanto que con más eficacia y menos notoriedad hubiera podido el Sr. Sagasta ayudar á otros amigos del autor de la concentración, que no luchaban ciertamente con glorias del Parlamento, ni con apóstoles de la libertad„.

Por su parte, dice el *Heraldo de Madrid*:

«Sabemos que el Sr. Romero Robledo ha escrito al jefe del partido liberal una carta, relevándole de todo compromiso; pero el señor Sagasta comprende que es más un documento de cortesía que de otra cosa, y se encuentra en un difícil dilema: O ir en contra del Sr. Castelar, ó faltar al apoyo ofrecido al Sr. Revenga.

La actitud que piensa adoptar el Sr. Sagasta en vista de todo esto es de neutralidad, y que sus amigos hagan lo que su conciencia les sugiera.„

Nosotros esperamos que el jefe del partido liberal dará al fin al asunto, tal vez hoy mismo, la solución que debe.

NOTAS Y NOTITAS

El domingo próximo tendrán lugar las elecciones, y en los pocos días que restan de la semana no se hace más que política electorera. Por eso no nos dirijimos al alcalde pidiéndole ciertas mejoras hasta que esto pase y se pueda hablar de intereses locales.

***

Un buen proyecto

Se atribuye al Sr. Silvela, el propósito de suprimir las Audiencias territoriales, organismos caducos que han contribuido mucho en España al arraigo del caciquismo y cuya organización es tan deficiente que á ellas deben la dilación de muchas contiendas judiciales.

En la noble tarea descentralizadora se impone la creación de Salas de lo civil en todas las audiencias provinciales.

Estableciendo la segunda instancia para los negocios civiles en las mismas capitales donde radican los juzgados de primera instancia [illegible] muchos trámites y dirán las nuevas salas de lo civil, ofrecerán mayores garantías de acierto en sus resoluciones, pues conocerán el asunto con todas las circunstancias morales que puedan influir en el ánimo del juzgado; y los litigantes obtendrán grandes economías.

Esta reforma hará tambien que se distribuya más equitativamente el trabajo entre los abogados y procuradores, y apartará más y más la administración de Justicia de la política.

***

No para entablar polémica con un colega local acerca de lo ocurrido con motivo de las funciones de ópera italiana dadas en este teatro Principal, sino para decir que no estamos conformes con eso de escatpar á la empresa, es por lo que hacemos esta manifestación. La empresa es la responsable de lo ocurrido y ella debió saber las condiciones de los cantantes antes de abrir el abono, y evitar los fracasos ocurridos en la representación de *Lucía* y *Favorita*, pues pudo hacerlo. Y sobre todo, cuando no se puede poner una ópera en condiciones, sea por lo que fuese, se suspende la función y si se reclama el dinero se devuelve éste al público; pero de ningún modo se anuncian óperas que no se cantan porque no había medios para ellos, y se cobran encima precios exhorbitantes de localidades y entradas.

Conste á los efectos oportunos y en descargo de nuestra conciencia.

***

La cuestión electoral se ha inaugurado en esta provincia seis días antes de abrirse las urnas, de una manera pacífica.

Trasládanse los candidatos á los pueblos los visitan y vuelven á Alicante acompañados de un séquito de amigos.

Pero ya proseguiremos, pues la cosa tomará otro cariz muy pronto. Estamos ya abocados al día de la elección. Es preciso ganar por el gobierno la batalla. Los medios importan poco, sin dan por resultado orlar la sien de los *encasillados*.

No nos sentimos con ánimo ni con fuerza para reproducir todo lo que traen algunos periódicos sobre trampantojas electorales. Baste con decir que convencidos de la farsa optamos por el retraimiento.

***

El Sr. Dato ha declarado anteayer que no es cierto el propósito que se le atribuye de aplazar las elecciones municipales.

***

El arte de la política

Ha dicho el Sr. Silvela que el arte de la política consiste en distinguir lo que invade la muerte y donde empieza la vida.

Y sin embargo, el Sr. Silvela parece no distinguir á pesar de sus gafas ó quevedos.

Así son todos nuestros políticos. Hablando ¡eche usted! ¡Que sábios y que elocuentes! y que cosas más buenas dicen.

Pero en la práctica ya es otra cosa. Convierten el arte de la política con el arte de dar gato por liebre.

Lo mismo en las elecciones que en todo.

La vida de las naciones no consiste en seguir la corrupción electoral. Por el contrario la muerte está en esto. ¿Por qué no distingue el Sr. Silvela si están fácil?

***

Se dice que uno de los toisones de oro vacantes se concederá al expresidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

***

El decreto sobre crédito extraordinario y pago del cupón no se publicará hasta que se ultime la operación que el ministro de Hacienda tiene concertada para obtener los recursos indispensables á este objeto.

***

Háblase mucho de la llegada á París del Sr. Cavero, que es el jefe militar carlista de Aragón, para reunirse con D. Jaime, D. Tirso Olazabal y otros personajes del carlismo.

***

Créditos de Ultramar

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó anteayer una real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer, como aclaración al artículo 1.° del Real decreto de 16 del pasado Marzo, que los abonarés expedidos por los cuerpos en concepto de alcances definitivos á que dicho artículo se refiere, sean pagados en su totalidad con sujeción á las prescripciones de las reales órdenes de 18 y 29 del referido Marzo (D. O. números 62 y 70), entendiéndose modificada en el sentido expresado la parte correspondiente del artículo 2.° de la primera de estas soberanas disposiciones.

Es al mismo tiempo la voluntad de Su Majestad, que no sean satisfechos los abonarés que tengan alguna cláusula de *probables, confinal* y definitivos, cuyos poseedores podrán acogerse á los beneficios del artículo 2.° del Real decreto antes citado, entregando el abonaré que recibieron, el cual será cancelado, ó esperar la terminación de los ajustes y sujetarse á su resultado, cualquiera que éste sea con relación á los mencionados abonarés.»

SAGASTA TRAIDOR Á LA PATRIA

De (*El País*)

Los riojanos están dando ejemplo de buen sentido á todos los españoles, al proponerse no votar a Sagasta para diputado en las futuras Córtes.

Ellos y solo ellos, saben poner el dedo en la llaga y nos indican el camino que es preciso seguir, si queremos hallar á los mayores culpables de la *débacle* nacional.

Mientras el resto de los españoles nos preocupamos hondamente de los Tribunales de Honor, los riojanos forman el Tribunal de la Opinión que ha de condenar al señor Sagasta, con la pena más dura para un hombre público: el desprecio de sus conciudadanos.

Los mismos que en vida del Sr. Sagasta le levantaron una estátua, son los que ahora no le consideran digno de que los represente en las Córtes.

¡Qué de crímenes políticos y de lesa patria no habrá cometido ese hombre, para que en el ocaso de la vida, allí donde nació y donde más que en parte alguna sembró beneficios y mercedes, atraiga su nombre el odio del pueblo!

Los riojanos han debido hacerse el siguiente razonamiento: ¿qué significa el que funcionen los Tribunales de Honor y dejen de pertenecer al Ejército veinte ó treinta jefes y oficiales? Cuando los Tribunales de Honor den por concluída su tarea ¿tendremos valor para decir: he aquí tantos ó cuantos militares, estos son los causantes del desastre? ¿No se reiría el mundo entero de nuestra candidez y estulticia?

Eso es andarse por las ramas, apuntemos más alto.

¿Quién fué el que mandó salir la escuadra de Santiago de Cuba? ¿Quién fué el que exigió que aquella plaza se rindiese? ¿Quién fué el que autorizó la compra de buques que para nada han servido y de material de guerra caro é inútil? ¿Quién fué el que aconsejó al paz bochornosa? ¿Quién fué el imprevisor, el mal diplomático y el mal patriota que nos condujo de vergüenza en vergüenza y de humillación en humillación?

Y los riojanos señalan á Sagasta viendo en él al Judas que traicionó á España.

¡Traidor á su patria! ¡Qué grave, qué tremenda acusación!

Y sin embargo nada más cierto.

Ha sido necesario que el gobierno de Silvela y Polavieja amenazase con una reacción desenfrenada y se confiase en Sagasta para una concentración liberal para que España olvide la traición de ese político funesto, sin entrañas y sin ideales, que ha sacrificado á la patria, al ejército y á la libertad, para satisfacción de viles pasiones de viejo excéptico y egoista.

Bajo las apariencias de una simpática *bonhomis* se oculta en Sagasta el político más pérfido y nefando de España.

Ha gobernado durante muchos años sin más méritos que los de una gramática parda y una truanería parlamentaria con las que ha sabido engañar al vulgo inocente; pero los hombres que le han conocido por dentro, solo han visto en él un abismo sin fondo repleto de cualidades despreciables.

Hora es ya de que él pueblo tambien le conozca, y ya que las leyes en este desgraciado país, no alcanzan á castigar á los grandes, castíguele la opinión pública con el desprecio y forzándole al alejamiento de la política.

Recuerden los riojanos las traiciones cometidas por Sagasta durante la última guerra, y láncenselas al rostro á ese viejo cínico, que ha sido el causante principal, si no el único, de la pérdida de nuestras colonias y de nuestro honor.

El fué el que dió la orden para que la escuadra de Cervera saliera del puerto de Santiago de Cuba, acelerando la catsstrofe; él fué el que obligó á Toral á capitular; el fué el que aconsejó á Blanco la paz en contra de la opinión de todo el ejército de Cuba; él fué el que estableció la prévia censura para ahogar en sus comienzos la indignación popular que quizás le hubiese arrastrado, por traidor, en uno de sus estallidos.

Si, los riojanos nos han dado á todos los españoles un ejemplo de buen sentido y deben coronar la obra derribando de su pedestal la estátua de Sagasta, para que no se [illegible] las futuras generaciones de que hayamos tratado de perpetuar la memoria de un traidor a su patria y á la libertad.

EL CASO DE GARCIA ORTEGA

Los autores

A las seis de la tarde se reunieron anteayer en Madrid en la Sociedad de Autores y Compositores los individuos de la Junta directiva, Sres. Ramos Carrión, presidente; (Delgado D. Sinesio), secretario; Vital Aza, Chapí, Nieto, Arniches, Torregrosa, Sellés y Francos Rodríguez.

Se discutió poco, por ser unánimes los pareceres.

Al terminar la reunión se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Asociación lírico dramática, al examinar el caso García Ortega según la prensa lo ha calificado, tuvo en cuenta, primeramente, un suelto oficioso publicado en *La Crónica de Santander* del día 5 del corriente, y según el cual, el Sr. García Ortega *retiraba* de su repertorio todas las obras cuya representación considerase inconveniente la Junta de censura que preside el señor provisor.

Pero al mismo tiempo se enteró de una carta firmada por el autor citado, en la que se afirma que no ha sometido el repertorio a la censura eclesiástica.

Ante tal contradicción, la Sociedad de Autores ha considerado indispensable pedir al Sr. García Ortega que se ratifique públicamente en su carta, despojándola de toda vagüedad y prometiendo además no dar lugar en lo sucesivo á incidentes como el que se lamenta; bien entendido que los autores asociados están dispuestos á mantener los derechos legales que amparan su propiedad, y que no consentirán ahora ni nunca que sus producciones sufran otro exámen que el prescripto por la ley, para lo cual adoptarán las determinaciones que consideren convenientes en defensa legítima de sus derechos.»

Además de esto, sabemos que se ha dirigido una carta al Sr. García Ortega, dándole cuenta del acuerdo adoptado, y advirtiéndole que el criterio de los autores es que sólo ellos son los llamados á someter sus obras á la censura, si lo creen conveniente, pero en ningún caso los artistas.

PROVISION DE juzgados municipales y relatorias

La *Gaceta* publica el real decreto estableciendo reglas para la provisión de juzgados municipales y relatorias.

Hé aquí la parte dispositiva:

"Artículo 1.° En las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para la designación de jueces y fiscales municipales, y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, se dará preferencia á los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar con aptitud para ingresar en las de la Península con arreglo al real decreto de 27 de Febrero último, por orden de su categoría, y dentro de ella, por antigüedad de servicios en la carrera. En defecto de dichos funcionarios, serán nombrados las aspirantes á la judicatura y licenciados en Derecho, en la forma que previenen las disposiciones vigentes. Solo á falta de todos ellos se podrá proponer y nombrar á los que no reunan alguna de las expresadas condiciones.

Art. 2.° Los funcionarios á quienes este decreto se refiere, que deseen ser nombrados jueces ó fiscales municipales, lo solicitarán antes del día 5 de Mayo próximo de los respectivos juzgados y fiscalías, debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo, inmediatamente que sean nombrados ó indispensablemente antes de tomar posesión, si ya no lo estuvieren.

Art. 3.° Por el ministerio de Gracia y Justicia, se remitirá á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y relación de los funcionarios excedentes que puedan obtener los beneficios de este decreto.

Art. 4.° La provisión interina de las secretarías de gobierno y de Salas de justicia y relatorias del Tribunal Supremo y de las Audiencias, vicesecretarías del Tribunal Supremo, escribanías de actuaciones y secretarías de juzgados municipales, podrá conferirse á los funcionarios excedentes mencionados en el art. 1.° y por el orden que en el mismo se indica. Estos nombramientos, como interinos, sólo durarán el tiempo necesario para la provisión definitiva del cargo, conforme á las disposiciones vigentes.

En el caso de solicitar la interinidad algún funcionario de la clase á que la vacante corresponda, será preferido á los demás aspirantes, y si concurriese más de uno, el de mayor antigüedad de servicios.

En la provisión definitiva de los referidos cargos se dará tambien á los funcionarios excedentes la preferencia que consienten los preceptos legales y condiciones que hayan de cumplirse en cada caso.

Art. 5.° Todas las vacantes de los cargos á que se refiere el artículo anterior se anunciarán en la *Gaceta de Madrid*, para que en el plazo de diez días puedan solicitar su interinidad los funcionarios excedentes á quienes convengan„.

IDEAS SUELTAS

Contra la palabrería

Los *elogiadores*, los *deprecadores*, las lágrimas y suspiros de las mujeres, de los hijos y parientes, y todos los lazos que en Roma se armaban contra la justicia de los jueces, debían proscribirse entonces, como cualquiera otra especie de seducción oratoria. Pero este objeto se ocultó á la penetración de los legisladores de Roma. Pudo el uso más que la razón, y se observó con respecto al pretor, que era el depositario de la ley, el mismo método que se había observado con respecto al pueblo, que era el autor de ella.

No debe, pues, alegarse el ejemplo de Roma á favor de la tolerancia de un desórden que reina hoy en casi toda Europa. Conste porque es lo cierto, que en los países donde más se respetó la libertad civil del ciudadano, fueron desterradas de los tribunales las seducciones de la elocuencia, y que si se toleraron en Roma, nació esto de otro principio que nada tenía que ver con la mayor diligencia en mirar por la defensa del acusado.

—*Filangieri.*

CORREO DE MADRID

11 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.
—Alicante.

Muy señor mio: Han sido fijados en las es-

quinas los carteles de la candidatura de fusión republicana.

En ella no figura más que el nombre de don Constantino Rodriguez, habiendo fracasado por lo visto todas las combinaciones que se habian anunciado.

Romero Robledo ha visitado á Sagasta para hablarle del asunto de la candidatura de Castelar por Murcia.

Sagasta mantiene el compromiso de apoyar al romerista Revenga frente a Castelar, alegando que éste rehuso el apoyo del partido liberal cuando D. Práxedes se le brindó.

El gobierno apoyará la candidatura de Castelar.

Ha sido comentadisimo que la propiedad de «El Correo Español» haya pasado a un súbdito de Inglaterra.

Relaciónase esto con los proyectos de los carlistas.

Mella seguirá siendo el director de dicho diario

Se ha acordado aumentar la flotilla que manda Marenco con cuantos buques haya disponibles, ordenándole que cruce por las costas de Portugal para impedir un posible alijo de armas destinadas á los carlistas.

Durante la semana última ha aumentado a renta de Aduanas cerca de 2.000.000 de pesetas.

Los directores generales Sres. Hernández y Arrazola, no presentarán su candidatura para diputados á Córtes.

En cambio se presentarán dimitiendo las direcciones que desempeñan los Sres. Aparicio, Burgos y otros.

Telegrafian de Roma diciendo que la convalecencia del Papa se afianza.

El 11 de mayo próximo se celebrará consistorio para crear 10 cardenales.

La «Gaceta» publicará hoy un decreto concediendo un crédito de tres millones trescientas veinticuatro mil quinientas pesetas para el pago de los intereses y amortización de la deuda de Filipinas.

Tambien publicará otro decreto disponiendo que el Banco Hispano Colonial de Barcelona proceda al sorteo de las obligaciones de Filipinas series A y B, y una real orden sacando á oposición 20 plazas inferiores de aduanas.

El Corresponsal

VARIAS NOTICIAS

Como de costumbre anteayer tarde no celebró cabildo el Ayuntamiento.

La reunión próxima tendrá efecto hoy, figurando en la orden del dia los asuntos siguientes:

1.° Acuerdo de la junta local de primera enseñanza.

2.° Extracto de sesiones del més anterior.

3.° Instancia de don Manuel Ausó, solicitando devolución de fianza.

4.° Moción de la alcaldía sobre trasferencia.

5.° Designación del señor concejal para que asista á la subasta de entarugado.

BILLETES FALSOS

Dicen «El Imparcial» y los periódicos de Orán que la policia de aquella ciudad ha descubierto un centro de falsificación de billetes del Banco de España.

Asegúrase que se han emitido billetes falsos que representan un valor de 30 millones de pesetas, y parece que han tomado parte en la falsificación súbditos españoles y franceses.

Han sido presas varias personas. Se citan los nombres de algunas personas que pasaban por respetables.

Tambien afirman los periodicos que han llegado á aquella población inspectores de policia española.

Tenemos antendido que ya es un hecho la organización de una novillada de invitación, en la que tomarán parte los empleados en los Juzgados de esta capital.

Como espadas figuran dos «barbianes» empleados, con el pseudónimo ó apodo de «Miraflor» y «Gavirita».

El número del PROGRESO correspondiente al domingo próximo será notoble por muchos conceptos.

Publicará en «Las infamias de Montjuich», una carta de Fernando Tarrida del Marmol, denunciando al verdadero autor del crimen de Cambios Nuevos, origen del famoso proceso.

La sección de «Los Explotados» está consagrada á «Los obreros del campo» é ilustrada con magnificos fotograbados de los viñeros y la campiña de Jerez.

Además publicará poesias de Catarineu y Salvoechea; articulos de Lerroux, Macein, Pelayo Iza, Alberti, Cintora, Loudrin, «Flirt», Prat y otros; una intencionada caricatura in formación grafica de «Los que no trabajan» (sección nueva) y sueltos muy interesantes.

Hoy llegará á esta capital el representante de la célebre y eminente artista Maria Tubau, que, como saben nuestros lectores, se presentó con verdadero interés, el que nuestro ilustrado público pueda aplaudir á la primera eminencia española, en el elegante y clásico teatro Principal.

Hasta la fecha se han hecho 65 inscripciones para el certamen de la Exposición de ganados de Sevilla.

El Ministro de Fomento ha comunicado á la Alcaldía de Sevilla que concede un premio de 2.000 pesetas para la Exposición.

Con este motivo se ha ordenado por el señor Heraso la supresión de las medallas de oro y una de plata y otra de cobre que, en previsión de que por el Ministerio de Fomento no se concediera premio, figuran como tales en el programa de este año.

PETICION DE INDULTO

El Marques de Figueroa y otras importantes personas de Galicia gestionan el indulto del reo de Santalla, sentenciado á la última pena por la Audiencia de La Coruña.

EL CONTRALMIRANTE CAMARA

Ayer tarde a las tres y media llegó á esta capital en el carruaje del diputado provincial Sr. Bonmatí, el contralmirante Sr. Cámara, jefe de la escuadra de instrucción que hay en Santapola, siendo recibido frente á la terraza del Casino por los señores Gobernador civil, general Márquez y otras conocidas personas que en esta capital ocupan distintos cargos oficiales.

El señor Cámara ha venido de paisano, hospedándose en el hotel Iborra.

Hoy regresara á Santapola.

Ayer contrajo matrimonio en Madrid, nuestro querido amigo y paisano el conocido baritono D. Emilio Garcia Soler con la conocida contralto Srta. Maria Eulalia Ferrer, siendo los padrinos dos hijos del conocido compositor D. Ruperto Chapí.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Con motivo de celebrarse fiestas en el caserio de Santa Faz, fué mucha la animación que ha habido durante todo el dia ayer, siendo muchisima la gente de esta capital que pasó el dia en dicho caserio.

El teniente coronel jefe de la zona de reclutamiento de esta ciudad, señor Arrecivita, ha dispuesto emprenda la marcha para su incorporación al primer regimiento montado de artilleria, donde ha sido destinado por Real orden el recluta de esta localidad José Aznar Fuentes, que se halla disfrutando licencia ilimitada por exceso de fuerza en los cuerpos activos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 13 (9 n.)

Consejo Silvela infundados rumores agitación carlista, que están divididos y sin elementos lucha.—Nombrarase comisión asistir conferencia desarme.

Bolsa 63'30—20'75.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

sos que, por más que sean naturales, nos obligan á veces á retroceder en un camino por el que la razón nos conduce. Vamos á separarnos, puesto que se hace preciso; y al hacerlo, por más que nuestros mútuos sentimientos se revelen, los dos habremos cumplido con un deber de conciencia. La tuya no estará satisfecha hasta llegar al logro del deseo que te aqueja; por mi parte, tengo la obligación de no combatirla ciegamente. He querido preservar tu juventud de los peligros que el mundo tiene para esa edad: á mi lado has adquirido el suficiente conocimiento para guiar tu voluntad por el camino de lo verdadero. La instrucción que te falta debes adquirirla; pero no olvides que esta es hoy convencional en la sociedad. Para unos, no es otra cosa que saber lo que les puede favorecer para pasar por honrados, aunque no lo sean. Para otros, consiste en ejercicios más nobles y molestos: elige sin vacilar los últimos si quieres que te premie tu conciencia. No te fuerzo á seguir una carrera que pueda mantenerte independiente, persuadido de que hoy, con títulos académicos mal ganados, no obtendrías más que con los conocimientos que tu fuerza de voluntad y tu celo pueden alcanzar en el mundo. Cuando puedas emplear éstos en provecho propio, tienes aquí un capital de qué disponer. Hasta entonces, yo cuidaré de que no te falte lo preciso, si con tu conducta no me obligas á retirarte mi confianza. En ese

Dejando esto apuntado para dar siquiera una idea de su valía, volvamos á Pablo, que creía sinceramente que su pueblo era el más detestable del mundo, no por otra cosa sino porque el destino le encadenaba en él á pesar suyo.

Había nacido para volar, según él mismo se decía, y las circunstancias tenían plegadas sus alas en aquel nido.

Pablo anhelaba vastos horizontes; su deseo era respirar libremente fuera de aquella atmósfera, y recibir otras impresiones distintas de las que un día y otro eran para él un tormento.

Los placeres de la vida de provincia, de que estaba saturado, no le lisonjeaban ni interesaban lo más mínimo. Su espíritu volaba á otras regiones misteriosas, donde se figuraba tener un asiento para gozar los variados placeres que representaba aquel mundo.

Por lo demás, ningún proyecto formal, ninguna idea determinada figuraba en su programa.

Ver el mundo, conocer sus goces y brillar en él; esto era su eterno grito de guerra y la pesadilla de su espíritu.

Las contínuas lecturas á que venía entregándose, le habían extragado el gusto para saborear los encantos y la tranquila dicha del hogar.

Su ideal era el reflejo de las páginas con que su vagabunda imaginación le recreaba. Nuevo Don Quijote, se veía sobresaltado por las quimeras de

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA

BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga practica, son una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

Roman Bono Guarner

ALICANTE

Los productos de esta Fábrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

Tambien se han recibido los queso Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvares

La Cerámica Alicantina

de Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO; Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

Propiedades del tratamiento del Doctor Audet

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Com- «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio, se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldores antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la prearación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la intervención bronco pulmonar.

Las "Píldoras antisépticas„ impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador„ modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 ptas. caja en las boticas, y en Alicante, Riego, 20, Mayor, 4 y plaza San Cristóbal, 12 y en Orihuela, Santa Justa, 4. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

La Union Democrática

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XXI DE SU PUBLICACION

SUBSCRIPCION.	Alicante, un mes,	1'50 pesetas.
	Fuera, trimestre,	5 id.
	Extranjero, id.	10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del día, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, Torrijos, 57, bajos.

PAGO ADELANTADO

Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de Torrijos, 57, bajos.—Alicante.

un mundo tan seductor como el que le brindaban los novelistas más en boga.

A falta de cálculo, vivía con esa ilusión con la que todos vivimos hasta que el mundo, visto de cerca, nos hace conocer el peligro de nuestra inocente creencia.

El materialismo que sobrenada en la literatura moderna había contagiado á nuestro joven. Cautivo de sus ideas, naturalmente, la mujer, tal como se la hacían concebir, era una de las mentiras que acariciaba. Detrás de ella, seguían en lúcida procesión los triunfos de la vanidad y todas las efímeras satisfacciones de la juventud.

Soñando con la dicha, se despertaban en él todas las inclinaciones naturales que la necesidad le obligaba á comprimir.

Delirando con los triunfos que mundo semejante al que entreveía, guarda para sus súbditos, aspiraba á la gloria insensata con que la vanidad alimenta á las naturalezas imperfectas.

El demonio de la ambición, pero de esa ambición mundana que todo lo bastardea, revoloteaba sobre su cabeza haciéndole la más inocente víctima.

En una palabra, Pablo, soñaba todas las locuras que á los veinte años pueden exaltar una imaginación continuamente excitada.

Enamorado de sus ensueños, veía con doloroso

sufrimiento que su vida era la más cruel antítesis de sus aspiraciones.

En la pequeña ciudad donde vegetaba, nada podía hacer para satisfacerlas: su vértigo se estrechaba al tomar cuerpo en aquellos límites tan estrechos.

Pablo era hijo único, y sus ya ancianos padres, que le adoraban, pugnaban por retardar lo posible aquel momento en que la continuación de sus estudios requería su alejamiento del hogar paterno.

Pero llegó un día en el que haciéndose la situación insostenible por el mal encubierto despecho de Pablo, su padre no pudo menos de dirigirse á él, como era de esperar.

En tan decisivo momento, nuestro joven, aunque temblando, se dispuso á afrontar las consecuencias de lo que con su conducta había provocado.

La escena que tuvo lugar entre el padre y el hijo fué breve, aunque decisiva.

El anciano Montenegro vino á decir á Pablo, sobre poco más ó menos:

—«Hace tiempo he notado que mi voluntad pesa sobre tus ideas más de lo que yo quisiera. No voy á acriminarte por ello ni á hacer un llamamiento á tus sentimientos filiales. Tratándose de hombres, el corazón debe contenerse en los límites de lo justo, y no dejarse llevar de esos impul-

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía. Paseo de los Mártires, 30 y calle San Fernando, 19.

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.